

quedar en ejecutarlo me dará V. S. aviso para noticia del Consejo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1800. = Don Bartolome Muñoz. = Señor Don Francisco de Priego y Lerin.

*Y cumpliendo con el tenor de dicha orden, remito á V. S. exemplares impresos para que se sirva circularlos á todas las Juntas de gobierno de los Póssitos de su cargo, y de haberlo practicado espero aviso para trasladarlo á noticia del Consejo, dándomele desde luego del recibo de esta.*

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Agosto de 1800.

*Por ausencia del Señor Director*

Juan Antonio  
Bermudez.